

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LICORES MENA LICOMENA CIA. LTDA."

CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, al tres de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje Arboleda lote dos y Río Curaray, la señora María Gabriela Porras, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer sobre del informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016; y,**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la presidencia Ad-Hoc de la señora María Gabriela Porras, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía:

CÉSAR AUGUSTO MENA ÁLVAREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SEGUNDO JOAQUÍN MENA ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **DARWIN AUGUSTO MENA PACHECO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **DIEGO JOAQUÍN MENA GUANANGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el señor Darwin Mena.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y esta resuelve:

- 1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad.**
- 2. Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.**

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Los Estados Financieros y sus anexos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente AD HOC concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00

Para constancia de lo expresado, firma la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARÍA GABRIELA PORRAS

PRESIDENTE AD HOC

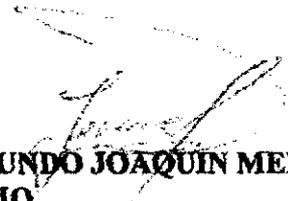


DARWIN MENA

SECRETARIO



CESAR AUGUSTO MENA ALVAREZ
SOCIO



SEGUNDO JOAQUIN MENA ALVAREZ
SOCIO



DIEGO JOAQUIN MENA GUANANGA
SOCIO



DARWIN AUGUSTO MENA PACHECO
SOCIO